

Concejo del Municipio de Barros Blancos.
Acta Nº 18/2021.

En la ciudad de Barros Blancos, a los 24 días del mes de Agosto del año 2021, siendo las 18:20 horas, se da comienzo a la sesión ordinaria con los siguientes integrantes: Jorge Fernández, Gregorio Ramallo, José Luis Fera, Julio Pereyra, Fernando Piriz, Graciela Bergalo, Nydia Ferreira, Braian Ferri (Concejales). Visto que por razones de fuerza mayor el Sr. Alcalde no podrá participar de la sesión del día de la fecha; quien le sigue en su línea, Concejal Braian Ferri, decide ceder la palabra al Concejal Jorge Fernández; quien será el responsable de llevar la sesión adelante. Siendo las 18:40 horas se integra la Concejal Patricia Lazaga. Siendo las 20:00 horas se integra el Concejal Jhonatan Pereyra. Siendo las 20:37 horas se retira la Concejal Ferreira. Siendo las 20:50 se retira el Concejal Piriz.

• **Orden del día:**

1. **Entrega y aprobación de Acta nº 17/2021 correspondiente a sesión de fecha 10/08/2021.** Se pone en votación la aprobación de la misma. **Por la afirmativa: 4/4.**
2. **Fondo Permanente Setiembre 2021.** Se pone en votación renovar el Fondo hasta el monto gastado por dicho concepto el mes anterior. **Por la afirmativa: 4/4.**
3. **Caja Chica Setiembre 2021.** Se pone en votación renovar el Fondo hasta el monto gastado por dicho concepto el mes anterior. **Por la afirmativa: 4/4.**
4. **FIGM Setiembre 2021.** Se pone en votación autorizar la suma máxima con la que cuenta el Municipio por dicho concepto. **Por la afirmativa: 4/4.**
5. **Fondo Partida Mensual Setiembre 2021.** Se pone en votación autorizar la suma máxima con la que cuenta el Municipio por dicho concepto. **Por la afirmativa: 4/4.**
6. **Resolución de participación en licitación para ejecución de pago por Literal B + remanente años anteriores.** Se informa que para comenzar a ejecutar los pagos por las obras realizadas en territorio por concepto de Literal B del FIGM, es necesario dictar acto administrativo, mediante el cual se manifieste la voluntad de participar de la licitación iniciada por la Intendencia de Canelones; autorizando el gasto en tales condiciones. Se aclara que el gasto en leyes sociales será abonado a través del reembolso desde el Municipio a la Tesorería Central. Por otra parte, el Concejo Municipal de Barros Blancos resolvió destinar cierta suma de dinero, correspondiente a remanente de años anteriores, para la finalización de dichas obras; el cual debería incluirse en el acto administrativo. Se pone en votación financiar la cuota parte correspondiente a la realización y mantenimiento de la obra pública que se realice en la jurisdicción del Municipio, a cargo de la empresa "Colier SA", vinculadas a la Licitación 06-2017, por el monto de \$16.082.131 (Dieciseis millones ochenta y dos mil ciento treinta y un pesos uruguayos)- (por Literal B) y por el monto de \$5.402.276 (Cinco millones cuatrocientos dos mil doscientos setenta y seis pesos uruguayos)- (por remanente de año 2020 del Municipio) , IVA y leyes sociales incluidas, más los ajustes paramétricos correspondientes. **Por la afirmativa: 4/4.**
7. **Modificación POA 2021.** Se informa que durante el mes de Agosto se pueden realizar modificaciones en el Plan Operativo Anual del año en curso. Visto que por Literal C se autorizó la suma de \$1.202.880 (Un millón doscientos dos mil ochocientos ochenta pesos

uruguayos) por concepto de contratación de Cooperativa de Podas; monto previsto para cubrir los gastos de Enero a Diciembre de 2021; y considerando que la Cooperativa comenzó a trabajar en territorio en el mes de Julio de 2021, se plantea destinar la suma de \$601.440 (Seiscientos un mil cuatrocientos cuarenta pesos uruguayos) a otro proyecto. Concejal Pereyra entiende oportuno destinar el monto mencionado para la realización de obras en territorio. Se pone en votación destinar la suma de \$601.440 (Seiscientos un mil cuatrocientos cuarenta pesos uruguayos) al proyecto obras de mejoramiento en territorio. **Por la afirmativa: 4/4.**

8. **Presupuestos canastas Fondo de vulnerabilidad.** Visto que por Resolución n° 126/2021 el Concejo Municipal resolvió sobre la conformación de la canasta del Fondo de vulnerabilidad, en el día de la fecha se presentan presupuestos por concepto 500 (quinientas) canastas: "Mercado del Este" por \$621.650 (Seiscientos veintiún mil seiscientos cincuenta pesos uruguayos) y "Felacril SA" por \$503.300 (Quinientos tres mil trescientos pesos uruguayos). Se pone en votación autorizar presupuesto de la empresa "Felacril SA". **Por la afirmativa: 5/5.** La Comisión Social propone incorporar frutas y verduras a dichas canastas; conformadas de la siguiente manera: 1 kg de papa, 1 kg de boniato, 1 kg de cebolla, 1 kg de zanahoria, 1 kg de zapallo, 1 kg de manzana y 1 kg de naranja. Se propone autorizar la suma de \$100.000 (Cien mil pesos uruguayos) para tal fin. Se pone en votación. **Por la afirmativa: 5/5.** Dicho monto afectaría el Fondo de Vulnerabilidad autorizado por el Concejo Municipal. La idea es extender la ayuda alimentaria durante el resto del año; por tal motivo, se entregarían 100 (cien) canastas mensuales.
9. **Expediente n° 2019-81-1370-00149- Nombramiento de calle paralela a Ruta n° 74.** Se informa que en el año 2019, la Administración anterior resolvió solicitar a la Junta Departamental, gestionar el nombramiento de la calle lateral a Ruta n° 74; sugiriendo como nombre de la misma: Américo Masaguez. En Resolución n° 147/2019 se padeció error en el apellido del mismo; por tal motivo, el expediente vuelve al Municipio para rectificar la Resolución antes mencionada. Concejal Fera propone que el expediente pase a la Comisión de Cultura para su evaluación. Concejal Ramallo entiende conveniente mantener contacto con algún familiar del artista, a fin de solicitar autorización para utilizar dicho nombre. Se pone en votación rectificar la Resolución n° 147/2019. **Por la afirmativa: 5/5.**
10. **Compra de caños y acetato.** Se informa sobre la necesidad de realizar mamparas para los puestos de atención al público. Concejal Lazaga entiende que es necesario fortalecer las medidas de seguridad del Municipio, tanto para funcionarios como para el público. Se pone en votación autorizar la adquisición de caños y acetato para la realización de mamparas. **Por la afirmativa: 5/5.**
11. **Compra de cortinas para la Sala de Concejales.** Se propone adquirir cortinas tipo roller color arena en "Tiendas Montevideo". Se pone en votación. **Por la afirmativa: 5/5.** Concejal Lazaga menciona la importancia de planificar la reparación y el acondicionamiento de la Sala de Concejales. Se pone en votación pasar el tema a la Comisión Institucional, para consideración. **Por la afirmativa: 5/5.**
12. **Compra de mangón para la retroexcavadora.** Se informa sobre la necesidad de reparar la retroexcavadora que está realizando trabajos en la zona. Para tal fin es necesario adquirir ciertos repuestos. Se presenta presupuesto de la empresa "José Repuestos" por la suma de \$3.523 (Tres mil quinientos veintitrés pesos uruguayos). Concejal Ramallo entiende que el mantenimiento de la maquinaria debería ser por cuenta de la Dirección correspondiente; pero en este caso está de acuerdo con la adquisición del repuesto, a fin de aprovechar al

máximo las máquinas que se encuentran trabajando en territorio. Se pone en votación la autorización del mismo. **Por la afirmativa: 5/5.**

13. **Resolución de asignación de \$2.783.604 (remanente años anteriores).** Visto que por Resolución nº 17/2021 el Concejo Municipal destinó la suma de \$5.500.000 (Cinco millones quinientos mil pesos uruguayos) de dinero remanente de años anteriores para inversión en obras de mejoramiento vial en territorio; y considerando que según información proporcionada por la Dirección de Obras, sería necesaria la suma de \$5.402.276 (Cinco millones cuatrocientos dos mil doscientos setenta y seis pesos uruguayos) para la finalización de obras de inversión realizadas por concepto de Literal B; se pone en votación modificar importe de Resolución antes mencionada, autorizando la suma de \$5.402.276 (Cinco millones cuatrocientos dos mil doscientos setenta y seis pesos uruguayos) para tal fin. **Por la afirmativa: 5/5.** Se propone asignar la suma de \$2.783.604 (Dos millones setecientos ochenta y tres mil seiscientos cuatro pesos uruguayos) para obras de mejoramiento territorial, ya que las necesidades y solicitudes por parte de los vecinos al respecto son muchas. Concejal Pereyra propone que la Comisión Territorial realice planificación al respecto. Concejal Fera recuerda que la Comisión también debe tener presente las solicitudes presentadas por los vecinos. Se pone en votación. **Por la afirmativa: 5/5.** Se propone incorporar dicha suma de dinero a los \$601.440 (Seiscientos un mil cuatrocientos cuarenta pesos uruguayos) aprobados en el punto 7. Se pone en votación. **Por la afirmativa: 5/5.** Se aclara que ante la OPP se rendirán solamente los \$601.440 (Seiscientos un mil cuatrocientos cuarenta pesos uruguayos). Concejal Lazaga entiende que la Comisión Territorial debería mantener reunión de forma urgente con la Dirección de Obras, a fin de realizar un plan de trabajo; y realizar salida al territorio, a fin de visualizar las necesidades. Se pone en votación. **Por la afirmativa: 5/5.**

14. **Solicitud de la Dirección de Salud en referencia a vacunatorio.** Solicitan la recarga de gas para estufa del vacunatorio. Se pone en votación autorizar la recarga de gas solicitada. **Por la afirmativa: 5/5.** Concejal Ramallo entiende necesario acondicionar el espacio, ya que éste es utilizado para las diversas reuniones que se realizan en el Municipio y no se encuentra en buenas condiciones. Se decide pasar el punto planteado a consideración de la Comisión Institucional.

15. **Informe de podas y jornales solidarios.** Se brinda repartido con información al respecto. Concejal Lazaga menciona que sería interesante contar con información sobre el promedio de asistencia, cantidad de jornaleros que participan, cantidad de mujeres, jefas de familia, que participan en el Programa, disponibilidad para la realización de tareas, conflictos que puedan haber acontecido, percepción de los vecinos, entrega de canastas y herramientas, entre otros. Así como contar con una evaluación por parte del Capataz de cuadrilla. Concejal Julio Pereyra manifiesta que es en base al estudio de los datos cuando se puede mejorar. Es una herramienta que como Municipio hay que generar, y contar con un informe claro por parte de los Capataces correspondientes. Concejal Fera opina que el Municipio debe ceñirse únicamente a los ámbitos de conducta en lo laboral y en el cumplimiento del mismo, ya que todo lo restante que se puede realizar, no tendrá ninguna repercusión. Concejal Piriz opina que el involucramiento con los jornaleros sería bueno, y que a futuro se le siga ofreciendo empleo. Concejal Ramallo no considera que sea el momento oportuno de realizar las averiguaciones que se están planteando. Concejal Lazaga entiende que es oportuno conocer cómo está siendo invertido el dinero de los uruguayos. Como responsables del Gobierno de la ciudad, es información con la que se debe contar. Concejal Jhonatan Pereyra manifiesta que mediante un formulario de Google se podría realizar una encuesta dirigida a los vecinos, mediante la cual manifiesten su percepción hacia los trabajos solidarios. Se propone

pasar el tema a consideración de la Comisión Territorial. Se pone en votación. **Por la afirmativa: 5/5.**

16. Informe de Comisiones. Se brindan documentos de informes correspondientes a cada Comisión:

Comisión de Cultura: Se recuerda que el Concejo autorizó la suma de \$30.000 (Treinta mil pesos uruguayos) para la adquisición de materiales faltantes en el Chalet Rovira. Se presenta listado con los materiales solicitados, al cual se agrega la compra de un archivador y una cafetera, de uso exclusivo para las Comisiones. Concejál Lazaga propone además la compra de café, te y azúcar. Se pone en votación autorizar el gasto expuesto. **Por la afirmativa: 5/5.** Otra propuesta de la Comisión es incorporar el cumpleaños de Carlos Gardel a la agenda de festejos del Municipio, a fin de revalorizar la cultura relacionada con la historia Rio-Platense; que es una identidad ciudadana. Dicha fecha se celebraría el 11 de Diciembre y se propone la realización de un festival de tango, que se diversifique en distintas expresiones. Se pone en votación incorporar dicha fecha a la agenda de festejos del Municipio. **Por la afirmativa: 5/5.**

También se propone la reivindicación de la memoria de San Fermento, creador de la cerveza artesanal, a fin de incorporarlo a la agenda de festejos, a celebrarse en el mes de Noviembre como el evento "Fermento Rock". Se pone en votación. **Por la afirmativa: 5/5.**

En líneas generales también se está trabajando en el día del patrimonio y en los Fondos Concursables.

Comisión Social y Salud: Se brinda listado con materiales requeridos para conformar las canastas de vulnerabilidad. Se propone la entrega de 100 (cien) canastas mensuales de Agosto a Diciembre. La idea es que las mismas sean entregadas en el Municipio a las Instituciones, previa coordinación con Desarrollo Humano.

Se encuentra pendiente realizar las coordinaciones necesarias para las donaciones a ollas y merenderos. Ingresaron algunas notas y expedientes que aún no han sido resueltos.

Concejál Feria propone reforzar el fondo de vulnerabilidad en \$200.000 (Doscientos mil pesos uruguayos); sacando dicho monto de los \$601.440 (Seiscientos un mil cuatrocientos cuarenta pesos uruguayos) autorizados como nuevo proyecto para obras de mejoramiento en territorio. Concejál Julio Pereyra plantea dejar el reforzamiento para más adelante en caso de que sea necesario, ya que el Concejo Municipal ya tomó Resolución sobre ajustes a realizar. Concejál Jhonatan Pereyra entiende que se debería realizar un concejo extraordinario a fin de resolver el reforzamiento mencionado, ya que la idea es que el dinero se invierta en el año en curso; y para tal fin es necesario realizar una planificación. Concejál Lazaga no considera oportuno reconsiderar lo ya votado. Existe monto de dinero por concepto de Literal D, el cual podría utilizarse para el Fondo de Vulnerabilidad.

Comisión de Deporte: Se informa que en reunión de fecha 18 de Agosto de 2021 se recibió a representantes del Atlas FC; quienes presentan nota mediante la cual solicitan permiso y apoyo para la mejora y mantención de la plaza ubicada a una cuadra del Club de baby fútbol "Los Pinos" en el km 26 de la Ruta nº 8. La idea es contribuir en el ámbito social, realizando dicha plaza y que sea un espacio de reunión para niños, jóvenes y adultos. Se propone que el Club inicie expediente con solicitud correspondiente, solicitar anuencia del Concejo para que la Comisión realice un relevamiento del estado de conservación de dicha plaza, e invitar al Director Sr. Martín Barindelli a una reunión con la Comisión de Deporte, ampliada, y de ser posible, realizar un relevamiento en conjunto de los espacios públicos.

Se trabajaron expedientes y se propone:

-Expediente nº 2021-81-1370-00024 (Solicitud de materiales para Villa La Colina- bolsas de

residuos y herramientas varias). Visto que las cuadrillas de jornales solidarios se encuentran realizando tareas de dicha índole, no se entiende pertinente realizar la contemplación. Notifíquese y archívese. Se pone en votación. **Por la afirmativa: 4/4.**

-Expediente n° 2021-81-1370-00104 (Solicitud de construcción de escenario en Polideportivo La Colina). No están dadas las condiciones económicas para contemplar el pedido; el Municipio cuenta con escenario propio para ofrecer en préstamo a las Comisiones que lo soliciten en tiempo y forma. Notifíquese y archívese. Se pone en votación. **Por la afirmativa: 4/4.**

-Expediente n° 2017-81-1370-00150 (Propuesta de construcción de plaza pública en Arbolito y Teniente Rivera). El pedido fue contemplado en la Administración anterior. Se sugiere el archivo del presente. Se pone en votación. **Por la afirmativa: 4/4.**

-Expediente n° 2020-81-1370-00045 (Solicitud de mantenimiento continuo del Polideportivo La Colina). Fue contemplado en la planificación del Municipio. Notifíquese y archívese. Se pone en votación. **Por la afirmativa: 4/4.**

Se pone en votación convocar a la brevedad a una reunión al Director Sr. Barindelli. **Por la afirmativa: 4/4.**

Concejal Ramallo menciona que está pendiente la visita del Director Sr. Herou, para poder comenzar a trabajar en el territorio.

17. **Presupuestos cafetera.** No se trata el punto.

18. **Letras de Barros Blancos.** Punto ingresado por Concejal Piriz. No se trata el punto.

• **Resoluciones:**

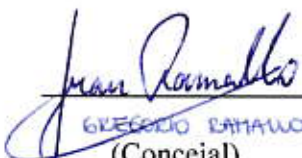
- Resolución n° 138- Fondo Permanente Setiembre 2021. Aprobado 4 en 4.
- Resolución n° 139- Caja Chica Setiembre 2021. Aprobado 4 en 4.
- Resolución n° 140- FIGM Setiembre 2021. Aprobado 4 en 4.
- Resolución n° 141- Fondo Partida Mensual Setiembre 2021. Aprobado 4 en 4.
- Resolución n° 142- Participación en licitación Literal B. Aprobado 4 en 4.
- Resolución n° 143- Modificación POA 2021. Aprobado 4 en 4.
- Resolución n° 144- Presupuesto canastas- Felacril SA. Aprobado 5 en 5.
- Resolución n° 145- \$100.000 frutas y verduras (canastas). Aprobado 5 en 5.
- Resolución n° 146- Rectificación nombramiento Lateral a Ruta n° 74. Aprobado 5 en 5.
- Resolución n° 147- Compra de caños y acetato. Aprobado 5 en 5.
- Resolución n° 148- Compra de cortinas Sala de Concejales. Aprobado 5 en 5.
- Resolución n° 149- Propuesta de mejoramiento de Sala de Concejo. Aprobado 5 en 5.
- Resolución n° 150- Presupuesto repuesto retroexcavadora- José Repuestos. Aprobado 5 en 5.
- Resolución n° 151- Monto destinado a finalización de inversión por Lit B. Aprobado 5 en 5.
- Resolución n° 152- \$2.783.604 para obras de mejoramiento territorial. Aprobado 5 en 5.
- Resolución n° 153- Monto final para obras de mejoramiento territorial. Aprobado 5 en 5.
- Resolución n° 154- Reunión de Comisión Territorial con Dir. Obras. Aprobado 5 en 5.
- Resolución n° 155- Recarga de gas estufa vacunatorio. Aprobado 5 en 5.
- Resolución n° 156- Propuesta de cuadrilla jornales solidarios a Territorial. Aprobado 5 en 5.
- Resolución n° 157- Materiales solicitados por la Comisión de Cultura. Aprobado 5 en 5.
- Resolución n° 158- Nacimiento Carlos Gardel (agenda de festejos). Aprobado 5 en 5.
- Resolución n° 159- Fermento Rock (agenda de festejos). Aprobado 5 en 5.
- Resolución n° 160- 2021-81-1370-00024. Aprobado 4 en 4.

- Resolución nº 161- 2021-81-1370-00104. Aprobado 4 en 4.
- Resolución nº 162- 2017-81-1370-00150. Aprobado 4 en 4.
- Resolución nº 163- 2020-81-1370-00045. Aprobado 4 en 4.
- Resolución nº 164- Reunión con Barindelli. Aprobado 4 en 4.

*Siendo las 21:00 horas se da por finalizada la sesión ordinaria del día de la fecha.
La presente acta se lee, otorga y firma en la ciudad de Barros Blancos el día 14 de Setiembre del
año 2021, la que ocupa del folio 59 al 64.*


JULIÁN ROCHA
(Alcalde)


MARÍA BERGANO
(Concejal)


GREGORIO SAMANO
(Concejal)


FERNANDO PÉREZ
(Concejal)